

Clasificados

Fonoavisos
227534313

200 PROPIEDADES
ARRIENDAN
agrupadas por sector y ordenadas por precio

201 Casas Cerros Valparaíso

220.000, 360.000, 410.000, casas remodeladas, 1-2-4 dormitorios, Cerros Valparaíso, 985009657, 994614262.

202 Departamentos
Cerros Valparaíso

350.000.- LOFT AMOBLADO, 2 cuartos U.F.S.M, cerro Los Placeres, Valparaíso, incluye luz, agua, internet, 972115806.

222 Departamentos
Viña Centro

380.000.- DPTO. DORMITORIO, baño, cocina, comedor, Viña Centro, 985009657, 994614262

223 Oficinas,
locales y otros
Viña Centro

600.000, 1.150.000, 1.800.000 locales comerciales, remodelados, 20-45-140 metros, 3 baños, centro Viña, 985009657, 994614262.

231 Casas Viña Sur

200.000, 220.000, casas remodeladas, 1 dormitorio, Plaza Forestal, Viña, 985009657, 994614262.

287 Piezas Amobladas

HABITACIÓN AMOBLADA WIFI, 30.000, calle Valparaíso 309 esquina Traslaviña Viña, 993015099.

300 PROPIEDADES
VENDEN
agrupadas por sector y ordenadas por precio

301 Casas Cerros Valparaíso

78.000.000.- BEAUCEFF, CASA 2 pisos, 2 dormitorios, escritorio con baño, estacionamiento, 988113147, corredora.

302 Departamentos
Cerros Valparaíso

112.000.000.- PAULA JARAQUEMA-DA 580, 2 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, bodega, 988113147, corredora.

319 Departamentos
Viña Norte

145.000.000.- OPORTUNIDAD, DOS dormitorios, dos baños, estacionamiento, bodega, 988113147, corredora.

95.000.000.- GOMEZ CARREÑO, inversionistas, oportunidad, 3 dormitorios, 1 baño, estacionamiento, edificio barrio parque, 988113147, corredora.

321 Casas Viña Centro

200.000.000.- CENTRAL VIÑA, 2 pisos, 4 habitaciones, 3 baños, 995295115.

322 Departamentos
Viña Centro

RM PROPIEDADES

\$145.000.000
Oportunidad, 2 dormitorios
2 baños, estacionamiento, bodega.

7.990 UF.
7 Norte con 2 Oriente,
3 dormitorios, 2 baños,
estacionamiento, bodega.

\$95.000.000
Gomez Carreño, inversionistas,
oportunidad, 3 dormitorios,
1 baño, estacionamiento,
edificio Barrio Parque

\$78.000.000
Beauceff, casa 2 pisos,
2 dormitorios, escritorio con
baño, estacionamiento.

\$112.000.000
Paula Jaraquemada 580,
2 dormitorios, 2 baños,
estacionamiento, bodega.

rmpropiedades@gmail.com
+56988113147

323 Oficinas,
locales y otros
Viña Centro

6.750.000.- ESTACIONAMIENTO
cubierto, en edificio, fácil acceso,
convertible, 998032622.

391 Sitios

160.000.000.- LIMACHE,
Anselmo Vargas Guerra, Comercial Esquina, 33 metros de frente, Avda. REPUBLICA 998723325.

1.000.000.000. VILLA ALEMANA
Anselmo Vargas Guerra, 680.000 M2,
Condominio Fundo El Rincón, Sector Residencial Alta Plusvalía 998723325.

ANSELMO
VARGAS GUERRA
PROPIEDADES
anselmovargas@icloud.com
Fono: 9 9872 3325
VENDE EXCLUSIVAMENTE

VILLA ALEMANA
EXCLUSIVO
CONDominio
FUNDO EL RINCÓN
LÍQUIDA
SÓLO CONTADO
68 HECTAREAS
\$1.000.000.000

REALES INTERESADOS
Fono: 998723325

185.000.000.- CONCÓN,
Anselmo Vargas Guerra, Plena Avda.
Aconcagua o VIP Comercial, 332 M2
aproximadamente, solo Contado, 9
9872 3325.

600 CONSTRUCCIÓN

602 Construcciones y
Ampliaciones

LDI CONSTRUCCIONES
"Transformamos tus ideas en realidad".
Ampliaciones, reparaciones, pinturas,
revestimientos, piscinas, proyectos eléctricos. "Experiencia y compromiso en cada proyecto" 982333143, 953289890.

800 HOGAR

801 Para el Hogar y
la Familia

DON MANUEL COMPRA cachures,
muebles, cosas antiguas, equipos musicales, discos. +56998038927

900 COMUNICACIÓN,
IMAGEN Y SONIDO

902 Imagen y Sonido

DON MANUEL COMPRA Equipos Musicales, Discos. +56998038927

1200 SERVICIOS

1224 Saunas

TANIA MUJER MADURA, solo nivel ejecutivo, independiente, solo domicilios, viña, villa alemana, 949374318.

1230 Agencias
Matrimoniales

CABALLEROS BUSCA AMISTAD dama mayor munizaga.osvaldo@gmail.com.

1300 EMPLEOS

1309 Profesionales
se Necesitan

COLEGIO GUARDIAMARINA
Riquelme requiere profesor de Historia,
Lenguaje, Csas. Naturales, Educación Física, Música, Matemática, Tecnología, Artes Visuales, Inglés, Religión enviar currículum
secretaria@colegiogriquelme.cl

COLEGIO CATÓLICO
de Valparaíso, necesita Profesor(a) de Religión 37 horas y Profesor(a) de Educación General Básica. Enviar currículum a postula.cargosv@gmail.com

ESCUELA ESPECIAL CICED
necesita Educador Diferencial con mención en Discapacidad Intelectual, interesados enviar CV al correo adolfo.ibanez@gmail.com

EDUCADORA DIFERENCIAL TL
44 horas, Reemplazo licencias medicas, Escuela Lenguaje Valparaíso, escuela.lenguaje.alon@gmail.com

1316 Otros Cargos/Oficios
se Necesitan

1600 LEGALES Y
PÚBLICOS

1611 Judiciales

EXTRACTO 3º JUZGADO Civil de Viña del Mar. En causa Rol V-274-2025 concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de CARLOS SILVIO ARATA ANDREANI, para sus herederos testamentarios, sus hijos: Carla Patricia Arata Rojas y Enzo Alessandro Arata Rojas; su cónyuge sobreviviente Patricia Alejandrina Rojas Breitler, los señalados en sus calidades de herederos de la mitad legítima; y sus nietas: Isabella Sofía Arata Stead, Alessandra Vittoria Arata Stead, Emma Caterina Arata Stead, Chiara Achondo Arata, Amaia Achondo Arata y Tamara Achondo Arata, las señaladas como herederas y asignatarias de la cuarta de mejoras y de libre disposición, por partes iguales y con derecho de acrecer entre ellas. Se cita a todos los interesados a la acción de inventario solemne de los bienes de CARLOS SILVIO ARATA ANDREANI, a realizarse el día 31 de marzo de 2026 a las 11:00 en Notaría de doña Eliana Gervasio Zamudio, ubicada en Arlegui 537, Viña del Mar. Secretaría.

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779, 5º piso, decretó remate para el día 30 de Abril de 2026 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON VARGAS VARGAS, Rol C-2138-2025, que será realizado mediante videoconferencia. Se rematará el inmueble consistente Lote B que resultó de división Sitio N°36 plano subdivisión archivado bajo el N° 90 Registro Documentos año 1974 Conservador Bienes Raíces Quillota, calle Lautaro esquina Iquique s/n, actualmente N° 1.645 calle Iquique Población Viña La Calera, La Calera, Provincia de Quillota, hoy pasaje Corral N° 905. Dicho Lote B según plano subdivisión N° 266 Registro Documentos año 1992, tiene superficie aprox. de 150,00 m2. Título dominio se encuentra inscrito a nombre de HERALDO PATRICIO VARGAS VARGAS a fojas 1540 N°1142 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Calera año 2008. Mínimo para la subasta será la suma de \$22.515.478.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, ésta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretario.

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779, 5º piso, decretó remate para el día 30 de Abril de 2026 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON VARGAS VARGAS, Rol C-2138-2025, que será realizado mediante videoconferencia. Se rematará el inmueble consistente Lote B que resultó de división Sitio N°36 plano subdivisión archivado bajo el N° 90 Registro Documentos año 1974 Conservador Bienes Raíces Quillota, calle Lautaro esquina Iquique s/n, actualmente N° 1.645 calle Iquique Población Viña La Calera, La Calera, Provincia de Quillota, hoy pasaje Corral N° 905. Dicho Lote B según plano subdivisión N° 266 Registro Documentos año 1992, tiene superficie aprox. de 150,00 m2. Título dominio se encuentra inscrito a nombre de HERALDO PATRICIO VARGAS VARGAS a fojas 1540 N°1142 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Calera año 2008. Mínimo para la subasta será la suma de \$22.515.478.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, ésta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretario.

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779, 5º piso, decretó remate para el día 30 de Abril de 2026 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON VARGAS VARGAS, Rol C-2138-2025, que será realizado mediante videoconferencia. Se rematará el inmueble consistente Lote B que resultó de división Sitio N°36 plano subdivisión archivado bajo el N° 90 Registro Documentos año 1974 Conservador Bienes Raíces Quillota, calle Lautaro esquina Iquique s/n, actualmente N° 1.645 calle Iquique Población Viña La Calera, La Calera, Provincia de Quillota, hoy pasaje Corral N° 905. Dicho Lote B según plano subdivisión N° 266 Registro Documentos año 1992, tiene superficie aprox. de 150,00 m2. Título dominio se encuentra inscrito a nombre de HERALDO PATRICIO VARGAS VARGAS a fojas 1540 N°1142 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Calera año 2008. Mínimo para la subasta será la suma de \$22.515.478.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, ésta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretario.

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779, 5º piso, decretó remate para el día 30 de Abril de 2026 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON VARGAS VARGAS, Rol C-2138-2025, que será realizado mediante videoconferencia. Se rematará el inmueble consistente Lote B que resultó de división Sitio N°36 plano subdivisión archivado bajo el N° 90 Registro Documentos año 1974 Conservador Bienes Raíces Quillota, calle Lautaro esquina Iquique s/n, actualmente N° 1.645 calle Iquique Población Viña La Calera, La Calera, Provincia de Quillota, hoy pasaje Corral N° 905. Dicho Lote B según plano subdivisión N° 266 Registro Documentos año 1992, tiene superficie aprox. de 150,00 m2. Título dominio se encuentra inscrito a nombre de HERALDO PATRICIO VARGAS VARGAS a fojas 1540 N°1142 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Calera año 2008. Mínimo para la subasta será la suma de \$22.515.478.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, ésta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretario.

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779, 5º piso, decretó remate para el día 30 de Abril de 2026 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON VARGAS VARGAS, Rol C-2138-2025, que será realizado mediante videoconferencia. Se rematará el inmueble consistente Lote B que resultó de división Sitio N°36 plano subdivisión archivado bajo el N° 90 Registro Documentos año 1974 Conservador Bienes Raíces Quillota, calle Lautaro esquina Iquique s/n, actualmente N° 1.645 calle Iquique Población Viña La Calera, La Calera, Provincia de Quillota, hoy pasaje Corral N° 905. Dicho Lote B según plano subdivisión N° 266 Registro Documentos año 1992, tiene superficie aprox. de 150,00 m2. Título dominio se encuentra inscrito a nombre de HERALDO PATRICIO VARGAS VARGAS a fojas 1540 N°1142 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Calera año 2008. Mínimo para la subasta será la suma de \$22.515.478.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, ésta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretario.

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779, 5º piso, decretó remate para el día 30 de Abril de 2026 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON VARGAS VARGAS, Rol C-2138-2025, que será realizado mediante videoconferencia. Se rematará el inmueble consistente Lote B que resultó de división Sitio N°36 plano subdivisión archivado bajo el N° 90 Registro Documentos año 1974 Conservador Bienes Raíces Quillota, calle Lautaro esquina Iquique s/n, actualmente N° 1.645 calle Iquique Población Viña La Calera, La Calera, Provincia de Quillota, hoy pasaje Corral N° 905. Dicho Lote B según plano subdivisión N° 266 Registro Documentos año 1992, tiene superficie aprox. de 150,00 m2. Título dominio se encuentra inscrito a nombre de HERALDO PATRICIO VARGAS VARGAS a fojas 1540 N°1142 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Calera año 2008. Mínimo para la subasta será la suma de \$22.515.478.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, ésta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretario.

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779, 5º piso, decretó remate para el día 30 de Abril de 2026 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON VARGAS VARGAS, Rol C-2138-2025, que será realizado mediante videoconferencia. Se rematará el inmueble consistente Lote B que resultó de división Sitio N°36 plano subdivisión archivado bajo el N° 90 Registro Documentos año 1974 Conservador Bienes Raíces Quillota, calle Lautaro esquina Iquique s/n, actualmente N° 1.645 calle Iquique Población Viña La Calera, La Calera, Provincia de Quillota, hoy pasaje Corral N° 905. Dicho Lote B según plano subdivisión N° 266 Registro Documentos año 1992, tiene superficie aprox. de 150,00 m2. Título dominio se encuentra inscrito a nombre de HERALDO PATRICIO VARGAS VARGAS a fojas 1540 N°1142 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Calera año 2008. Mínimo para la subasta será la suma de \$22.515.478.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, ésta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretario.

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779, 5º piso, decretó remate para el día 30 de Abril de 2026 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON VARGAS VARGAS, Rol C-2138-2025, que será realizado mediante videoconferencia. Se rematará el inmueble consistente Lote B que resultó de división Sitio N°36 plano subdivisión archivado bajo el N° 90 Registro Documentos año 1974 Conservador Bienes Raíces Quillota, calle Lautaro esquina Iquique s/n, actualmente N° 1.645 calle Iquique Población Viña La Calera, La Calera, Provincia de Quillota, hoy pasaje Corral N° 905. Dicho Lote B según plano subdivisión N° 266 Registro Documentos año 1992, tiene superficie aprox. de 150,00 m2. Título dominio se encuentra inscrito a nombre de HERALDO PATRICIO VARGAS VARGAS a fojas 1540 N°1142 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Calera año 2008. Mínimo para la subasta será la suma de \$22.515.478.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, ésta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretario.

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779, 5º piso, decretó remate para el día 30 de Abril de 2026 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON VARGAS VARGAS, Rol C-2138-2025, que será realizado mediante videoconferencia. Se rematará el inmueble consistente Lote B que resultó de división Sitio N°36 plano subdivisión archivado bajo el N° 90 Registro Documentos año 1974 Conservador Bienes Raíces Quillota, calle Lautaro esquina Iquique s/n, actualmente N° 1.645 calle Iquique Población Viña La Calera, La Calera, Provincia de Quillota, hoy pasaje Corral N° 905. Dicho Lote B según plano subdivisión N° 266 Registro Documentos año 1992, tiene superficie aprox. de 150,00 m2. Título dominio se encuentra inscrito a nombre de HERALDO PATRICIO VARGAS VARGAS a fojas 1540 N°1142 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Calera año 2008. Mínimo para la subasta será la suma de \$22.515.478.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, ésta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretario.

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779, 5º piso, decretó remate para el día 30 de Abril de 2026 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON VARGAS VARGAS, Rol C-2138-2025, que será realizado mediante videoconferencia. Se rematará el inmueble consistente Lote B que resultó de división Sitio N°36 plano subdivisión archivado bajo el N° 90 Registro Documentos año 1974 Conservador Bienes Raíces Quillota, calle Lautaro esquina Iquique s/n, actualmente N° 1.645 calle Iquique Población Viña La Calera, La Calera, Provincia de Quillota, hoy pasaje Corral N° 905. Dicho Lote B según plano subdivisión N° 266 Registro Documentos año 1992, tiene superficie aprox. de 150,00 m2. Título dominio se encuentra inscrito a nombre de HERALDO PATRICIO VARGAS VARGAS a fojas 1540 N°1142 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Calera año 2008. Mínimo para la subasta será la suma de \$22.515.478.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, ésta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretario.

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779, 5º piso, decretó remate para el día 30 de Abril de 2026 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON VARGAS VARGAS, Rol C-2138-2025, que será realizado mediante videoconferencia. Se rematará el inmueble consistente Lote B que resultó de división Sitio N°36 plano subdivisión archivado bajo el N° 90 Registro Documentos año 1974 Conservador Bienes Raíces Quillota, calle Lautaro esquina Iquique s/n, actualmente N° 1.645 calle Iquique Población Viña La Calera, La Calera, Provincia de Quillota, hoy pasaje Corral N° 905. Dicho Lote B según plano subdivisión N° 266 Registro Documentos año 1992, tiene superficie aprox. de 150,00 m2. Título dominio se encuentra inscrito a nombre de HERALDO PATRICIO VARGAS VARGAS a fojas 1540 N°1142 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Calera año 2008. Mínimo para la subasta será la suma de \$22.515.478.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, ésta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretario.

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779, 5º piso, decretó remate para el día 30 de Abril de 2026 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON VARGAS VARGAS, Rol C-2138-2025, que será realizado mediante videoconferencia. Se rematará el inmueble consistente Lote B que resultó de división Sitio N°36 plano subdivisión archivado bajo el N° 90 Registro Documentos año 1974 Conservador Bienes Raíces Quillota, calle Lautaro esquina Iquique s/n, actualmente N° 1.645 calle Iquique Población Viña La Calera, La Calera, Provincia de Quillota, hoy pasaje Corral N° 905. Dicho Lote B según plano subdivisión N° 266 Registro Documentos año 1992, tiene superficie aprox. de 150,00 m2. Título dominio se encuentra inscrito a nombre de HERALDO PATRICIO VARGAS VARGAS a fojas 1540 N°1142 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Calera año 2008. Mínimo para la subasta será la suma de \$22.515.478.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, ésta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretario.

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779, 5º piso, decretó remate para el día 30 de Abril de 2026 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON VARGAS VARGAS, Rol C-2138-2025, que será realizado mediante videoconferencia. Se rematará el inmueble consistente Lote B que resultó de división Sitio N°36 plano subdivisión archivado bajo el N° 90 Registro Documentos año 1974 Conservador Bienes Raíces Quillota, calle Lautaro esquina Iquique s/n, actualmente N° 1.645 calle Iquique Población Viña La Calera, La Calera, Provincia de Quillota, hoy pasaje Corral N° 905. Dicho Lote B según plano subdivisión N° 266 Registro Documentos año 1992, tiene superficie aprox. de 150,00 m2. Título dominio se encuentra inscrito a nombre de HERALDO PATRICIO VARGAS VARGAS a fojas 1540 N°1142 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Calera año 2008. Mínimo para la subasta será la suma de \$22.515.478.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, ésta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretario.